

Dirección Administrativa		Especificaciones Técnicas	
Departamento de Compras y Contrataciones			
DATOS TÉCNICOS			
Especificaciones Técnicas :			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	REQUERIDO	OBSERVACIONES
LOTE 1 - CONTRATACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE MECÁNICA PREVENTIVA Y REPARACIONES MAYORES PARA UNIDADES MOTORIZADAS FUERA DE COBERTURA DE FÁBRICA POR UN (1) AÑO			
1	TIPOS DE VEHÍCULOS:	Ver modelos de vehículos en documento anexo " <u>ESTUDIO PREVIO</u> "	
2	SERVICIOS REQUERIDOS:		
2.1	SERVICIO DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA:	Servicio de diagnóstico, escaneo computarizado y evaluación técnica transversal	
2.2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO:	2.2.1 - Servicio de cambio de aceite de motor 2.2.2 - Servicio de cambio de aceite de transmisión 2.2.3 - Servicio de cambio de líquido de frenos 2.2.4 - Servicio de cambio de líquido refrigerante 2.2.5 - Servicio de engrase de chasis 2.2.6 - Servicio de cambio de filtro de aceite 2.2.7 - Servicio de cambio de filtro de aire del motor 2.2.8 - Servicio de cambio de filtro de aire de cabina 2.2.9 - Servicio de cambio de filtro de combustible 2.2.10 - Servicio de cambio de bandas (pastillas) delanteras 2.2.11 - Servicio de cambio de bandas (zapatas/pastillas) traseras 2.2.12 - Servicio de rectificación de discos de freno 2.2.13 - Servicio de alineación computarizada 2.2.14 - Servicio de balanceo dinámico 2.2.15 - Servicio de rotación de neumáticos 2.2.16 - Servicio de mantenimiento de radiador 2.2.17 - Servicio de sustitución de mangueras de alta presión 2.2.18 - Servicio de cambio de correas 2.2.19 - Servicio de limpieza del sistema de inyección 2.2.20 - Servicio de suministro de aditivo	
2.3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO:	2.3.1 - Servicio de cambio de bujías 2.3.2 - Servicio de reparación del sistema de iluminación 2.3.3 - Servicio de reparación de líneas eléctricas 2.3.4 - Servicio de reparación de tren delantero 2.3.5 - Servicio de reparación de suspensión y amortiguación 2.3.6 - Servicio de reparación del sistema de enfriamiento especializado 2.3.7 - Servicio de cambio de rodamientos y piñas 2.3.8 - Servicio de reparación del sistema climatización 2.3.9 - Servicio de reparación de soportes estructurales 2.3.10 - Servicio de reparación del sistema de carga y muelles	
2.4	SERVICIO DE REPARACIONES MAYORES:	2.4.1 - Servicio de reparación de transmisión 2.4.2 - Servicio de reparación de culata 2.4.3 - Servicio de reparación de motor 2.4.4 - Servicio de reparación de sistemas de inducción (Turbo) 2.4.5 - Servicio de reparación del sistema de dirección 2.4.6 - Servicio de reparación del sistema de climatización 2.4.7 - Servicio de reparación del sistema de transmisión de potencia	
NOTA:			
1. PERFIL, EXPERIENCIA Y PERSONAL TÉCNICO			
1.1. EL OFERENTE DEBE CONTAR CON UN TIEMPO MÍNIMO DE TRES (03) AÑOS DE EXPERIENCIA OFRECIENDO SERVICIOS EVIDENCIADO MEDIANTE CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA, FACTURAS, ENTRE OTROS.			
1.2. LOS OFERENTES DEBEN PROVEER UN LISTADO DE HERRAMIENTAS QUE CERTIFIQUEN LA POSESIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS LISTADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA.			
1.3. LOS OFERENTES DEBEN PROVEER UN LISTADO DE PERSONAL QUE CERTIFIQUE QUE CUENTA CON EL EQUIPO TÉCNICO CALIFICADO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS LISTADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA.			
2. INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD Y CUSTODIA			
2.1. EL OFERENTE DEBE CONTAR CON UNA ESTRUCTURA FÍSICA Y VIGILADA PARA TRABAJAR UN MÍNIMO DE VEINTE (20) VEHÍCULOS DE MANERA SIMULTÁNEA.			
2.2. EL OFERENTE DEBE CONTAR CON POR LO MENOS UNA (1) INSTALACIÓN UBICADA EN SANTO DOMINGO.			
2.3. EL OFERENTE DEBE GARANTIZAR LA CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS RECIBIDOS EN SUS INSTALACIONES.			
2.4. EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN DEL MIP PODRÁ VISITAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS OFERENTES PARA VALIDAR LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN ESTA FICHA TÉCNICA Y EL CORRESPONDIENTE ESTUVO PREVIO.			
2.5. LOS OFERENTES DEBEN PROVEER UN DISEÑO LIGERO, CROQUIS O FOTOGRAFÍAS QUE MUESTREN LA DISTRIBUCIÓN DEL TALLER, PARA VALIDAR LA EXISTENCIA Y DISTRIBUCIÓN DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE TRABAJO.			
2.6. LOS OFERENTES DEBEN PROVEER UN SERVICIO DE RESCATE A NIVEL NACIONAL PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES QUE NO PUEDAN MOVILIZARSE POR SUS PROPIOS MEDIOS CON EL PROPÓSITO DE INGRESAR LOS VEHÍCULOS A TALLER PARA REPARACIÓN.			

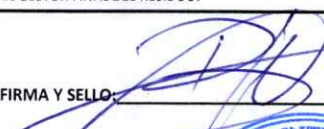
Dirección Administrativa	Especificaciones Técnicas
Departamento de Compras y Contrataciones	
DATOS TÉCNICOS	
3. ESTÁNDARES DE CALIDAD Y ALCANCE TÉCNICO	
3.1. EL OFERENTE DEBE PROVEER GARANTÍA EN PIEZAS Y SERVICIOS SEGÚN EL ESTÁNDAR DEL MERCADO.	
3.2. EL OFERENTE ADJUDICADO DEBE GARANTIZAR EL USO DE REPUESTOS ORIGINALES ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE O EQUIVALENTES CERTIFICADOS DE PRIMER EQUIPO (OEM).	
3.3. TODO SERVICIO DEBE INICIAR CON UNA REVISIÓN TÉCNICA Y/O ESCANEO COMPUTARIZADO QUE DIAGNOSTIQUE DE MANERA PRECISA LA SITUACIÓN REPORTADA Y JUSTIFIQUE LA INTERVENCIÓN, SEGÚN APLIQUE.	
3.4. ESTE LISTADO ES ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO A OTROS POSIBLES SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS CATEGORÍAS DE SERVICIO LISTADAS EN ESTA FICHA TÉCNICA, POR LO QUE LOS OFERENTES PODRÁN LISTAR SERVICIOS ADICIONALES BAJO LAS PREMISAS ESTABLECIDAS EN ESTA FICHA TÉCNICA Y EN EL CAPÍTULO 3 DEL ESTUDIO PREVIO CORRESPONDIENTE.	
3.5 NO CALIFICAN COMO VÁLIDAS Y SERÁN DESCARTADAS LAS OFERTAS TÉCNICAS COPIADAS Y PEGADAS TAL COMO SE DESCRIBE EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA.	
4. NIVELES DE SERVICIO (SLA) Y FLUJO OPERATIVO	
4.1. TODA SOLICITUD DE SERVICIO SERÁ A REQUERIMIENTO E INICIARÁ CON UN CORREO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN AL OFERENTE ADJUDICADO.	
4.2. A FINES DE DAR RECEPCIÓN A LOS VEHÍCULOS, EL OFERENTE ADJUDICADO DEBE INDICAR UNA RESPUESTA A CADA SOLICITUD DE SERVICIOS DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS.	
4.3. EL OFERENTE DEBE ENVIAR POR CORREO EL RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO DEL VEHÍCULO, INCLUYENDO EL COSTO Y EL TIEMPO QUE TARDARÍA EN REALIZAR EL TRABAJO EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS (2) DÍAS LABORABLES DESPUÉS DE RECIBIR EL VEHÍCULO EN SUS INSTALACIONES.	
4.4. EL OFERENTE ADJUDICADO DEBE ESPERAR AUTORIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN ANTES DE PROCEDER CON LOS TRABAJOS DIAGNOSTICADOS.	
4.5. EL OFERENTE DEBE INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN POR CORREO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN.	
5. NIVELES DE SERVICIO (SLA) Y FLUJO OPERATIVO	
5.1. EL OFERENTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR QUE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA SERVICIO DETALLADO EN SU OFERTA ECONÓMICA PERMANEZCAN HOMOGÉNEOS PARA LOS MISMOS MODELOS DE VEHÍCULOS, CON VARIACIONES MENORES A UN 10% DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SALVO QUE LAS CONDICIONES DEL MERCADO MODIFIQUEN DICHS PRECIOS FUERA DE ESTE UMBRAL, EN CUYO CASO DEBERÁ JUSTIFICAR Y REQUERIR LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN SOBRE LAS FLUCTUACIONES DE LOS PRECIOS POR LAS CONDICIONES DE MERCADO.	
5.2. LOS OFERENTES DEBEN COTIZAR LOS SERVICIOS UTILIZANDO COMO REFERENCIA LA LISTA DE SERVICIOS ESPECIFICADA EN ESTA FICHA TÉCNICA O LOS ESTUDIOS PREVIOS, ASÍ COMO DEBERÁN INDICAR EL COSTO ESPECÍFICO POR TIPO DE SERVICIO PARA CADA MODELO.	
5.3. CADA INTERVENCIÓN SE DEFINE COMO UN SERVICIO AUTÓNOMO PARA FINES DE COTIZACIÓN Y FACTURACIÓN POR DEMANDA, POR LO QUE CADA PRECIO UNITARIO OFERTADO DEBE INCLUIR: INSUMO Y/O REPUESTO + MANO DE OBRA + IMPUESTOS.	
6. SEGUIMIENTO, CONTROL Y REPORTES	
6.1. EL OFERENTE DEBE REMITIR UN REPORTE MENSUAL A MÁS TARDAR LOS DÍAS 02 DE CADA MES RELATIVO A LOS SERVICIOS PRESTADOS CON INDICACIÓN DEL DETALLE DE TRABAJOS REALIZADOS INCLUYENDO COSTO FINAL DEL TRABAJO (SEPARANDO EL SUBTOTAL, LA PARTE IMPOSITIVA Y LA GESTIÓN DE DESCUENTOS, SEGÚN APLIQUE), LA MARCA, MODELO, AÑO Y CHASIS DEL VEHÍCULO, EL KILOMETRAJE CON EL QUE INGRESÓ LA UNIDAD, EL KILOMETRAJE Y TIEMPO EN QUE CORRESPONDERÍA EL PRÓXIMO TRABAJO (ESTA ÚLTIMA PARTE, EN CASO DE SER MANTENIMIENTO PREVENTIVO).	
7. GESTIÓN AMBIENTAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	
7.1. EL ADJUDICATARIO ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE EJECUTAR LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS, INSUMOS Y PIEZAS REEMPLAZADOS DURANTE LOS MANTENIMIENTOS (TALES COMO ACEITES Y LUBRICANTES USADOS, FILTROS, NEUMÁTICOS, BATERÍAS, REPUESTOS, ENTRE OTROS).	
7.2. PARA COMPROBAR LA CORRECTA DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS, EL MIP EXIGIRÁ MÍNIMO CADA 3 MESES LA PRESENTACIÓN DE LOS MANIFIESTOS DE ENTREGA, TRANSPORTE, RECEPCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL ORIGINALES, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS POR EL GESTOR FINAL DEL RESIDUO.	
A COMPLETAR POR EL ÁREA REQUERENTE:	
FECHA: <u>16/7/26</u>	FIRMA Y SELLO: 

Dirección de Planeación y Desarrollo/Departamento Desarrollo Institucional



Dirección Administrativa Departamento de Compras y Contrataciones		Especificaciones Técnicas	
DATOS TÉCNICOS			
Especificaciones Técnicas :			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	REQUERIDO	OBSERVACIONES
LOTE 2 - CONTRATACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE REPARACIONES MAYORES PARA UNIDADES MOTORIZADAS FUERA DE COBERTURA DE FÁBRICA POR UN (1) AÑO			
1	TIPOS DE VEHÍCULOS:	Ver modelos de vehículos en documento anexo "ESTUDIO PREVIO"	
2	SERVICIOS REQUERIDOS:		
2.1	SERVICIO DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA:	Servicio de diagnóstico, escaneo computarizado y evaluación técnica transversal	
2.2	SERVICIO DE REPARACIONES MAYORES:	2.4.1 - Servicio de reparación de transmisión 2.4.2 - Servicio de reparación de culata 2.4.3 - Servicio de reparación de motor 2.4.4 - Servicio de reparación de sistemas de inducción (Turbo) 2.4.5 - Servicio de reparación del sistema de dirección 2.4.6 - Servicio de reparación del sistema de climatización 2.4.7 - Servicio de reparación del sistema de transmisión de potencia	
NOTA:			
1. PERFIL, EXPERIENCIA Y PERSONAL TÉCNICO			
1.1. EL OFERENTE DEBE CONTAR CON UN TIEMPO MÍNIMO DE TRES (03) AÑOS DE EXPERIENCIA OFRECIENDO SERVICIOS EVIDENCIADO MEDIANTE CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA, FACTURAS, ENTRE OTROS.			
1.2. LOS OFERENTES DEBEN PROVEER UN LISTADO DE HERRAMIENTAS QUE CERTIFIQUEN LA POSESIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS LISTADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA.			
1.3. LOS OFERENTES DEBEN PROVEER UN LISTADO DE PERSONAL QUE CERTIFIQUE QUE CUENTA CON EL EQUIPO TÉCNICO CALIFICADO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS LISTADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA.			
2. INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD Y CUSTODIA			
2.1. EL OFERENTE DEBE CONTAR CON UNA ESTRUCTURA FÍSICA Y VIGILADA PARA TRABAJAR UN MÍNIMO DE VEINTE (20) VEHÍCULOS DE MANERA SIMULTÁNEA.			
2.2. EL OFERENTE DEBE CONTAR CON POR LO MENOS UNA (1) INSTALACIÓN UBICADA EN SANTO DOMINGO.			
2.3. EL OFERENTE DEBE GARANTIZAR LA CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS RECIBIDOS EN SUS INSTALACIONES.			
2.4. EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN DEL MIP PODRÁ VISITAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS OFERENTES PARA VALIDAR LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN ESTA FICHA TÉCNICA Y EL CORRESPONDIENTE ESTUDIO PREVIO.			
2.5. LOS OFERENTES DEBEN PROVEER UN DISEÑO LIGERO, CROQUIS O FOTOGRAFÍAS QUE MUESTREN LA DISTRIBUCIÓN DEL TALLER, PARA VALIDAR LA EXISTENCIA Y DISTRIBUCIÓN DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE TRABAJO.			
2.6. LOS OFERENTES DEBEN PROVEER UN SERVICIO DE RESCATE A NIVEL NACIONAL PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES QUE NO PUEDAN MOVILIZARSE POR SUS PROPIOS MEDIOS CON EL PROPÓSITO DE INGRESAR LOS VEHÍCULOS A TALLER PARA REPARACIÓN.			
3. ESTÁNDARES DE CALIDAD Y ALCANCE TÉCNICO			
3.1. EL OFERENTE DEBE PROVEER GARANTÍA EN PIEZAS Y SERVICIOS SEGÚN EL ESTÁNDAR DEL MERCADO.			
3.2. EL OFERENTE ADJUDICADO DEBE GARANTIZAR EL USO DE REPUESTOS ORIGINALES ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE O EQUIVALENTES CERTIFICADOS DE PRIMER EQUIPO (OEM).			
3.3. TODO SERVICIO DEBE INICIAR CON UNA REVISIÓN TÉCNICA Y/O ESCANEO COMPUTARIZADO QUE DIAGNOSTIQUE DE MANERA PRECISA LA SITUACIÓN REPORTADA Y JUSTIFIQUE LA INTERVENCIÓN, SEGÚN APLIQUE.			
3.4. ESTE LISTADO ES ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO A OTROS POSIBLES SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS CATEGORÍAS DE SERVICIO LISTADAS EN ESTA FICHA TÉCNICA, POR LO QUE LOS OFERENTES PODRÁN LISTAR SERVICIOS ADICIONALES BAJO LAS PREMISAS ESTABLECIDAS EN ESTA FICHA TÉCNICA Y EN EL CAPÍTULO 3 DEL ESTUDIO PREVIO CORRESPONDIENTE.			
3.5 NO CALIFICAN COMO VÁLIDAS Y SERÁN DESCARTADAS LAS OFERTAS TÉCNICAS COPIADAS Y PEGADAS TAL COMO SE DESCRIBE EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA.			
4. NIVELES DE SERVICIO (SLA) Y FLUJO OPERATIVO			
4.1. TODA SOLICITUD DE SERVICIO SERÁ A REQUERIMIENTO E INICIARÁ CON UN CORREO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN AL OFERENTE ADJUDICADO.			
4.2. A FINES DE DAR RECEPCIÓN A LOS VEHÍCULOS, EL OFERENTE ADJUDICADO DEBE INDICAR UNA RESPUESTA A CADA SOLICITUD DE SERVICIOS DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS.			
4.3. EL OFERENTE DEBE ENVIAR POR CORREO EL RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO DEL VEHÍCULO, INCLUYENDO EL COSTO Y EL TIEMPO QUE TARDARÍA EN REALIZAR EL TRABAJO EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS (2) DÍAS LABORABLES DESPUÉS DE RECIBIR EL VEHÍCULO EN SUS INSTALACIONES.			
4.4. EL OFERENTE ADJUDICADO DEBE ESPERAR AUTORIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN ANTES DE PROCEDER CON LOS TRABAJOS DIAGNOSTICADOS.			
4.5. EL OFERENTE DEBE INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN POR CORREO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN.			
5. NIVELES DE SERVICIO (SLA) Y FLUJO OPERATIVO			
5.1. EL OFERENTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR QUE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA SERVICIO DETALLADO EN SU OFERTA ECONÓMICA PERMANEZCAN HOMOGÉNEOS PARA LOS MISMOS MODELOS DE VEHÍCULOS, CON VARIACIONES MENORES A UN 10% DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SALVO QUE LAS CONDICIONES DEL MERCADO MODIFIQUEN DICHS PRECIOS FUERA DE ESTE UMBRAL, EN CUYO CASO DEBERÁ JUSTIFICAR Y REQUERIR LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN SOBRE LAS FLUCTUACIONES DE LOS PRECIOS POR LAS CONDICIONES DE MERCADO.			
5.2. LOS OFERENTES DEBEN COTIZAR LOS SERVICIOS UTILIZANDO COMO REFERENCIA LA LISTA DE SERVICIOS ESPECIFICADA EN ESTA FICHA TÉCNICA O LOS ESTUDIOS PREVIOS, ASÍ COMO DEBERÁN INDICAR EL COSTO ESPECÍFICO POR TIPO DE SERVICIO PARA CADA MODELO.			
5.3. CADA INTERVENCIÓN SE DEFINE COMO UN SERVICIO AUTÓNOMO PARA FINES DE COTIZACIÓN Y FACTURACIÓN POR DEMANDA, POR LO QUE CADA PRECIO UNITARIO OFERTADO DEBE INCLUIR: INSUMO Y/O REPUESTO + MANO DE OBRA + IMPUESTOS.			
6. SEGUIMIENTO, CONTROL Y REPORTES			
6.1. EL OFERENTE DEBE REMITIR UN REPORTE MENSUAL A MÁS TARDAR LOS DÍAS 02 DE CADA MES RELATIVO A LOS SERVICIOS PRESTADOS CON INDICACIÓN DEL DETALLE DE TRABAJOS REALIZADOS INCLUYENDO COSTO FINAL DEL TRABAJO (SEPARANDO EL SUBTOTAL, LA PARTE IMPOSITIVA Y LA GESTIÓN DE DESCUENTOS, SEGÚN APLIQUE), LA MARCA, MODELO, AÑO Y CHASIS DEL VEHÍCULO, EL KILOMETRAJE CON EL QUE INGRESÓ LA UNIDAD, EL KILOMETRAJE Y TIEMPO EN QUE CORRESPONDERÍA EL PRÓXIMO TRABAJO (ESTA ÚLTIMA PARTE, EN CASO DE SER MANTENIMIENTO PREVENTIVO).			



Dirección Administrativa	Especificaciones Técnicas	
Departamento de Compras y Contrataciones		
DATOS TÉCNICOS		
7. GESTIÓN AMBIENTAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS		
7.1 EL ADJUDICATARIO ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE EJECUTAR LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS, INSUMOS Y PIEZAS REEMPLAZADOS DURANTE LOS MANTENIMIENTOS (TALES COMO ACEITES Y LUBRICANTES USADOS, FILTROS, NEUMÁTICOS, BATERÍAS, REPUESTOS, ENTRE OTROS).		
7.2. PARA COMPROBAR LA CORRECTA DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS, EL MIP EXIGIRÁ MÍNIMO CADA 3 MESES LA PRESENTACIÓN DE LOS MANIFIESTOS DE ENTREGA, TRANSPORTE, RECEPCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL ORIGINALES, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS POR EL GESTOR FINAL DEL RESIDUO.		
A COMPLETAR POR EL ÁREA REQUERENTE:		
FECHA: <u>16/7/20</u>	FIRMA Y SELLO: 	

Dirección de Planificación y Desarrollo/Departamento de Control Institucional



Dirección Administrativa

Departamento de Compras y
Contrataciones

Especificaciones
Técnicas

DATOS TÉCNICOS

Especificaciones Técnicas :

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	REQUERIDO	OBSERVACIONES
LOTE 3 - CONTRATACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE MECÁNICA PREVENTIVA Y REPARACIONES MAYORES PARA MOTOCICLETAS FUERA DE COBERTURA DE FÁBRICA POR UN (1) AÑO			
1 TIPOS DE VEHÍCULOS:		Ver modelos de vehículos en documento anexo " <u>ESTUDIO PREVIO</u> "	
2 SERVICIOS REQUERIDOS:			
2.1 SERVICIO DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA:		Servicio de diagnóstico, escaneo computarizado y evaluación técnica transversal	
2.2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIONES DE MOTOCICLETAS:		2.2.1 - Servicio de cambio de aceite y filtros	
		2.2.2 - Servicio de engrase de chasis	
		2.2.3 - Servicio de reparación del sistema de frenos	
		2.2.4 - Servicio de reparación de sistemas eléctricos	
		2.2.5 - Servicio de cambio de cables	
		2.2.6 - Servicio de reparación de suspensión y rodamientos	
		2.2.7 - Servicio de reparación de accesorios de chasis	
		2.2.8 - Servicio de reconstrucción de motor	
		2.2.9 - Servicio de reparación de sistema de transmisión	

NOTA:

1. PERFIL, EXPERIENCIA Y PERSONAL TÉCNICO

- 1.1. EL OFERENTE DEBE CONTAR CON UN TIEMPO MÍNIMO DE TRES (03) AÑOS DE EXPERIENCIA OFRECIENDO SERVICIOS EVIDENCIADO MEDIANTE CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA, FACTURAS, ENTRE OTROS.
- 1.2. LOS OFERENTES DEBEN PROVEER UN LISTADO DE HERRAMIENTAS QUE CERTIFIQUEN LA POSESIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS LISTADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA.
- 1.3. LOS OFERENTES DEBEN PROVEER UN LISTADO DE PERSONAL QUE CERTIFIQUE QUE CUENTA CON EL EQUIPO TÉCNICO CALIFICADO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS LISTADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA.

2. INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD Y CUSTODIA

- 2.1. EL OFERENTE DEBE CONTAR CON UNA ESTRUCTURA FÍSICA Y VIGILADA PARA TRABAJAR UN MÍNIMO DE VEINTE (20) VEHÍCULOS DE MANERA SIMULTÁNEA.
- 2.2. EL OFERENTE DEBE CONTAR CON POR LO MENOS UNA (1) INSTALACIÓN UBICADA EN SANTO DOMINGO.
- 2.3. EL OFERENTE DEBE GARANTIZAR LA CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS RECIBIDOS EN SUS INSTALACIONES.
- 2.4. EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN DEL MIP PODRÁ VISITAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS OFERENTES PARA VALIDAR LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN ESTA FICHA TÉCNICA Y EL CORRESPONDIENTE ESTUVO PREVIO.
- 2.5. LOS OFERENTES DEBEN PROVEER UN DISEÑO LIGERO, CROQUIS O FOTOGRAFÍAS QUE MUESTREN LA DISTRIBUCIÓN DEL TALLER, PARA VALIDAR LA EXISTENCIA Y DISTRIBUCIÓN DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE TRABAJO.

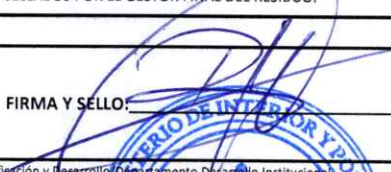
3. ESTÁNDARES DE CALIDAD Y ALCANCE TÉCNICO

- 3.1. EL OFERENTE DEBE PROVEER GARANTÍA EN PIEZAS Y SERVICIOS SEGÚN EL ESTÁNDAR DEL MERCADO.
- 3.2. EL OFERENTE ADJUDICADO DEBE GARANTIZAR EL USO DE REPUESTOS ORIGINALES ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE O EQUIVALENTES CERTIFICADOS DE PRIMER EQUIPO (OEM).
- 3.3. TODO SERVICIO DEBE INICIAR CON UNA REVISIÓN TÉCNICA Y/O ESCANEO COMPUTARIZADO QUE DIAGNOSTIQUE DE MANERA PRECISA LA SITUACIÓN REPORTADA Y JUSTIFIQUE LA INTERVENCIÓN, SEGÚN APLIQUE.
- 3.4. ESTE LISTADO ES ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO A OTROS POSIBLES SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS CATEGORÍAS DE SERVICIO LISTADAS EN ESTA FICHA TÉCNICA, POR LO QUE LOS OFERENTES PODRÁN LISTAR SERVICIOS ADICIONALES BAJO LAS PREMISAS ESTABLECIDAS EN ESTA FICHA TÉCNICA Y EN EL CAPÍTULO 3 DEL ESTUDIO PREVIO CORRESPONDIENTE.
- 3.5 NO CALIFICAN COMO VÁLIDAS Y SERÁN DESCARTADAS LAS OFERTAS TÉCNICAS COPIADAS Y PEGADAS TAL COMO SE DESCRIBE EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA.

4. NIVELES DE SERVICIO (SLA) Y FLUJO OPERATIVO

- 4.1. TODA SOLICITUD DE SERVICIO SERÁ A REQUERIMIENTO E INICIARÁ CON UN CORREO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN AL OFERENTE ADJUDICADO.
- 4.2. A FINES DE DAR RECEPCIÓN A LOS VEHÍCULOS, EL OFERENTE ADJUDICADO DEBE INDICAR UNA RESPUESTA A CADA SOLICITUD DE SERVICIOS DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS.
- 4.3. EL OFERENTE DEBE ENVIAR POR CORREO EL RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO DEL VEHÍCULO, INCLUYENDO EL COSTO Y EL TIEMPO QUE TARDARÍA EN REALIZAR EL TRABAJO EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS (2) DÍAS LABORABLES DESPUÉS DE RECIBIR EL VEHÍCULO EN SUS INSTALACIONES.
- 4.4. EL OFERENTE ADJUDICADO DEBE ESPERAR AUTORIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN ANTES DE PROCEDER CON LOS TRABAJOS DIAGNOSTICADOS.
- 4.5. EL OFERENTE DEBE INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN POR CORREO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN.

5. NIVELES DE SERVICIO (SLA) Y FLUJO OPERATIVO

Dirección Administrativa	Especificaciones Técnicas
Departamento de Compras y Contrataciones	
DATOS TÉCNICOS	
5.1. EL OFERENTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR QUE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA SERVICIO DETALLADO EN SU OFERTA ECONÓMICA PERMANEZCAN HOMOGÉNEOS PARA LOS MISMOS MODELOS DE VEHÍCULOS, CON VARIACIONES MENORES A UN 10% DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SALVO QUE LAS CONDICIONES DEL MERCADO MODIFIQUEN DICHOS PRECIOS FUERA DE ESTE UMBRAL, EN CUYO CASO DEBERÁ JUSTIFICAR Y REQUERIR LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN SOBRE LAS FLUCTUACIONES DE LOS PRECIOS POR LAS CONDICIONES DE MERCADO.	
5.2. LOS OFERENTES DEBEN COTIZAR LOS SERVICIOS UTILIZANDO COMO REFERENCIA LA LISTA DE SERVICIOS ESPECIFICADA EN ESTA FICHA TÉCNICA O LOS ESTUDIOS PREVIOS, ASÍ COMO DEBERÁN INDICAR EL COSTO ESPECÍFICO POR TIPO DE SERVICIO PARA CADA MODELO.	
5.3. CADA INTERVENCIÓN SE DEFINE COMO UN SERVICIO AUTÓNOMO PARA FINES DE COTIZACIÓN Y FACTURACIÓN POR DEMANDA, POR LO QUE CADA PRECIO UNITARIO OFERTADO DEBE INCLUIR: INSUMO Y/O REPUESTO + MANO DE OBRA + IMPUESTOS.	
6. SEGUIMIENTO, CONTROL Y REPORTES	
6.1. EL OFERENTE DEBE REMITIR UN REPORTE MENSUAL A MÁS TARDAR LOS DÍAS 02 DE CADA MES RELATIVO A LOS SERVICIOS PRESTADOS CON INDICACIÓN DEL DETALLE DE TRABAJOS REALIZADOS INCLUYENDO COSTO FINAL DEL TRABAJO (SEPARANDO EL SUBTOTAL, LA PARTE IMPOSITIVA Y LA GESTIÓN DE DESCUENTOS, SEGÚN APLIQUE), LA MARCA, MODELO, AÑO Y CHASIS DEL VEHÍCULO, EL KILOMETRAJE CON EL QUE INGRESÓ LA UNIDAD, EL KILOMETRAJE Y TIEMPO EN QUE CORRESPONDERÍA EL PRÓXIMO TRABAJO (ESTA ÚLTIMA PARTE, EN CASO DE SER MANTENIMIENTO PREVENTIVO).	
7. GESTIÓN AMBIENTAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	
7.1 EL ADJUDICATARIO ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE EJECUTAR LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS, INSUMOS Y PIEZAS REEMPLAZADOS DURANTE LOS MANTENIMIENTOS (TALES COMO ACEITES Y LUBRICANTES USADOS, FILTROS, NEUMÁTICOS, BATERÍAS, REPUESTOS, ENTRE OTROS).	
7.2. PARA COMPROBAR LA CORRECTA DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS, EL MIP EXIGIRÁ MÍNIMO CADA 3 MESES LA PRESENTACIÓN DE LOS MANIFIESTOS DE ENTREGA, TRANSPORTE, RECEPCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL ORIGINALES, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS POR EL GESTOR FINAL DEL RESIDUO.	
A COMPLETAR POR EL ÁREA REQUERENTE:	
FECHA: <u>16/7/26</u>	FIRMA Y SELLO: 

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento Desarrollo Institucional

